



1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**
2 **MUNICIPAL DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2016**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los diez
4 días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas con diez minutos, se da inicio a la
5 presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
6 Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de
7 Alcalde; actúa como Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero; encontrándose presente
8 además la Prof. Oscar Garzón, Director de Responsabilidad Social, Cultura y Comunicación;

9 **El Señor Alcalde:** da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la
10 convocatoria:

11 **El Secretario General:** Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo
12 disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y
13 Descentralización y el Art. 20 del Orgánico Funcional del Concejo Municipal de Pedro Vicente
14 Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día viernes 10
15 de junio del 2016, a partir de las 10H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de
16 tratar el siguiente Orden del Día:

17 1.- Constatación del quórum

18 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

19 3.-Análisis y Aprobación del Acta Nro. 11, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal
20 de fecha 29 de abril de 2016.

21 4.-Análisis y Aprobación del Acta Nro. 12, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal
22 de fecha 6 de mayo de 2016.

23 5.- Análisis y Aprobación del pedido de legalización y escrituración del bien mostrenco signado con el
24 número 12, ubicado en Centro Poblado del Recinto Simón Bolívar, en posesión de los conyugues señor
25 Manuel Jácome y señora Elva Villa.

26 6.- Análisis y Aprobación de la Programación de las actividades culturales que se tiene previsto realizar
27 el mes de junio de 2016.

28 7.- Clausura de la Sesión.

29 **El Señor Alcalde:** dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo;

30 **El Secretario General:** Se procede a constatar el quórum:

31 . Concejala Maira Aguilar, ausente;

32 . Vicealcalde Jhoon Correa, ausente;

33 . Concejal Carlos Gaibor, presente;

34 . Concejal Javier Jaramillo, presente;

35 . Concejal Armando Mena, presente;

36 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente;

37 **Secretario General:** se encuentran presentes tres (3) de los cinco (5) Concejales, por tanto, contamos
38 con Quórum para instalar la sesión;

39 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

40 **Secretario General:** **SEGUNDO PUNTO.** - 2.- *Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.*

41 **El Señor Alcalde:** agradecerles la presencia a todos Ustedes, se ha convocado a la presente sesión
42 conforme lo que dispone el COOTAD y el Orgánico Funcional del Concejo Municipal, para tratar los
43 puntos que han sido enunciados, solicitarles que las intervenciones que hagamos sean con respeto que
44 todos nos merecemos, con la altura que nos caracteriza; con estas consideraciones queda instalada la
45 presente sesión.

46 **Secretario General:** **TERCER PUNTO.** -3.- *Análisis y Aprobación del Acta Nro. 11, correspondiente a*
47 *Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 29 de abril de 2016.*

48 **El Señor Alcalde:** señores Concejales está a consideración de ustedes el Acta, si tiene alguna
49 observación para que la hagan, caso contrario proceder a aprobarla;

50 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien expresando sus saludos a todos
51 los presentes manifiesta: en la página 4 línea 32 dice: "en qué aéreas" y debe decir: "en qué áreas", en
52 la página 5 línea 28 cambiar la palabra "accedió" por "acaeció" y este mismo error está en la página 7
53 línea 17, en la página 6 línea 27 cambiar la palabra "riego" por "riesgo", en la misma página línea 19
54 cambiar la palabra "proteger" por "protegen" hasta aquí mis observaciones;

55 **Secretario General:** procedemos a tomar votación de acuerdo al punto del orden del día;



1 Concejal Carlos Gaibor, a favor;
2 Concejal Javier Jaramillo, a favor;
3 Concejal Armando Mena, a favor;
4 Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;
5 Se contabilizan cuatro (4) votos a favor;
6 **RESOLUCIÓN NO. 045-SG-GADMPVM-2016. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
7 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO.**
8 **11, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 29**
9 **DE ABRIL DE 2016.**
10 **Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 12, correspondiente a**
11 **Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 6 de mayo de 2016.**
12 **El Señor Alcalde:** de igual forma señores Concejales está a consideración de Ustedes el Acta, si no hay
13 observaciones Señor Secretario proceda con la votación;
14 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo**, quien manifiesta: en la página 3 línea
15 38 cambiar la palabra "afectas" por "afectadas", en la página 4 línea 5 le falta la tilde a la palabra "seria",
16 hasta ahí las observaciones;
17 **Secretario General:** procedemos a tomar votación de acuerdo al punto del orden del día:
18 Concejal Carlos Gaibor, a favor;
19 Concejal Javier Jaramillo, a favor;
20 Concejal Armando Mena, voto salvado;
21 Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;
22 Se contabilizan tres (3) votos a favor y un (1) voto salvado;
23 **RESOLUCIÓN NO. 046-SG-GADMPVM-2016. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
24 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO.**
25 **12, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 6**
26 **DE MAYO DE 2016.**
27 **Secretario General: QUINTO PUNTO.- 5.- Análisis y Aprobación del pedido de legalización y**
28 **escrituración del bien mostrenco signado con el número 12, ubicado en Centro Poblado del Recinto**
29 **Simón Bolívar, en posesión de los conyugues señor Manuel Jácome y señora Elva Villa.**
30 **El Señor Alcalde:** señores Concejales tienen en sus manos el informe de la comisión y la petición de los
31 mencionados señores, queda a consideración de ustedes;
32 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena**, quien expresando sus saludos a todos
33 los presentes manifiesta: amparados en lo que dice claramente la Ordenanza de bienes inmuebles
34 vacantes o mostrencos y contando con el informe de la respectiva comisión, elevo a moción para que se
35 apruebe este punto del orden del día;
36 **Los Concejales Javier Jaramillo y Carlos Gaibor, apoyan la moción presentada por el Concejal**
37 **Armando Mena;**
38 **El Señor Alcalde:** antes de pasar a la votación, por comentarles, al Centro Poblado Simón Bolívar, se lo
39 está fortaleciendo ya que como conocemos, existen solo las viviendas que están en la vía y las que
40 están hacia la mina; se ha conversado con los moradores para realizar una posible expropiación de unas
41 dos hectáreas para la creación de una área comunal que será utilizada por sus habitantes, ya que no
42 cuentan con un espacio así, incluso el lugar donde se encuentra la iglesia no está legalizado, ese es
43 nuestro compromiso con la gente de este sector, con lo mencionado señor Secretario proceda a tomar
44 votación de la moción presentada;
45 **Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Concejal Armando
46 Mena que cuenta con respaldo de los Concejales Carlos Gaibor y Javier Jaramillo:
47 Concejal Carlos Gaibor, a favor;
48 Concejal Javier Jaramillo, a favor;
49 Concejal Armando Mena, a favor;
50 Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;
51 Se contabilizan cuatro (4) votos a favor;
52 **RESOLUCIÓN NO. 047-SG-GADMPVM-2016. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
53 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL PEDIDO DE**
54 **LEGALIZACIÓN Y ESCRITURACIÓN DEL BIEN MOSTRENCO SIGNADO CON EL NÚMERO 12,**



1 **UBICADO EN CENTRO POBLADO DEL RECINTO SIMÓN BOLÍVAR, EN POSESIÓN DE LOS**
2 **CONYUGUES SEÑOR MANUEL JÁCOME Y SEÑORA ELVA VILLA.**

3 **Secretario General: SEXTO PUNTO.** - 6.- *Análisis y Aprobación de la Programación de las actividades*
4 *culturales que se tiene previsto realizar el mes de junio de 2016.*

5 **El Señor Alcalde:** señores Concejales en la sesión anterior se resolvió suspender las actividades
6 culturales del mes de junio a excepción de ciertas programaciones para lo cual había que realizar un
7 presupuesto para que se lleven a cabo las actividades que ya ustedes aprobaron en la sesión anterior,
8 por esta razón se pidió al Director de Responsabilidad Social elabore el respectivo presupuesto para que
9 sea tratada en sesión de Comisión, pero me manifestaron que solo debe contar con la autorización de
10 Concejo, las actividades a realizarse son: la firma de los convenios con el Concejo Provincial de
11 Pichincha, las Olimpiadas Especiales y la misa en honor a los fallecidos en el terremoto ocurrido el 16 de
12 abril de 2016;

13 **Secretario General:** en la propuesta que presento el Director Oscar Garzón anteriormente sugería
14 algunos cambios que con anticipación se les informo a los señores Concejales, a Usted no se le hizo
15 llegar señor Alcalde, no obstante, le presento en este momento para que los conozca cual ha sido la
16 modificación realizada;

17 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien manifiesta: quiero hacer unas
18 sugerencias con respecto al presupuesto para que de ser necesario pues lo acojan los compañeros
19 miembros del Concejo, uno de los cambios es la implementación de refrigerios por 180 dólares de lo cual
20 estoy de acuerdo; en la otra parte lo que es Olimpiadas Especiales le cambian 2800 lo que es refrigerios
21 y 200 dólares para transporte para los participantes, que quedaría de 3000 mil dólares, el cual también
22 estoy de acuerdo; sin embargo en el monto de refrigerios para los asistentes a la misa en memoria de los
23 fallecidos me parece que el valor es muy alto esta por los 5500 dólares, yo creo que analizando un poco
24 el aforo que tiene la iglesia, creo que es un aforo máximo entre unas 500 personas y al tratarse de un
25 refrigerio le calcularíamos a 1 dólar por persona, entonces estaríamos hablando de 500 dólares, pero en
26 si existen más personas que acuden al evento en las afueras de la iglesia, quería sugerir que se deje en
27 1000 dólares, con esto quedaría con un presupuesto total de 5680 dólares, ya no de no de los 10050
28 dólares que es la propuesta de la Dirección de Responsabilidad Social, esa es mi sugerencia esperando
29 que sea acogida por los miembros del Concejo;

30 **El Señor Alcalde:** Profesor Garzón queremos que nos explique en qué se va a gastar el presupuesto
31 establecido en su propuesta;

32 **El Director de Responsabilidad Social:** el valor para cada refrigerio se contempló en un \$ 1.50, de ahí
33 también se había pensado en contratar una banda de pueblo para amenizar la noche y juegos
34 pirotécnicos; como refrigerio está planeado dar una taza de café y un sandwich de jamón y queso, el s
35 sandwich está a 1 dólar y la bebida de cincuenta centavos; hay que tomar en cuenta lo que cobra la
36 banda, también la alimentación de sus integrantes;

37 **El Señor Alcalde:** el señor Concejal hacia un análisis de que aproximadamente asistirán unas 1000
38 personas, calcular el refrigerio para este número de personas, sumarle lo que cuesta la banda de pueblo
39 que son alrededor de \$ 750.00 y los juegos pirotécnicos que no pasaran de \$ 800.00, dan un total de \$
40 3050,00;

41 **El Director de Responsabilidad Social:** entonces lo hacemos por \$ 3050.00

42 **El Señor Alcalde:** ahora, si gastamos menos no hay problema;

43 **El Concejal Javier Jaramillo:** la misa es por los fallecidos, es un acto que llama a la reflexión, no sé qué
44 tan conveniente sería contratar la banda de pueblo y los juegos pirotécnicos;

45 **El Señor Alcalde:** hay que tomar en cuenta que también se celebra la fiesta de San Pedro y San Pablo,
46 es una fiesta religiosa, también la misa es por eso, entonces que dicen compañeros Concejales están de
47 acuerdo con eso;

48 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor,** quien expresando su saludo a los
49 presentes manifiesta: solo por puntualizar algo en lo que tiene que ver con la firma de convenios, en la
50 comisión habíamos conversado con la funcionaria del Consejo Provincial encargada y se dijo que el
51 municipio se comprometía a facilitar la amplificación y ellos se encargarían de los refrigerios y aquí en la
52 propuesta consta como que el municipio los asume los refrigerios también;

53 **El Director de Responsabilidad Social:** si pero ellos ofrecen refrigerios solo para 60 personas, eso han
54 hablado con Don Jhoon;



- 1 **El Concejal Carlos Gaibor:** lo que ella mencionaba es para el evento de lanzamiento de los proyectos,
2 ahí era donde habría la presentación de artistas;
- 3 **El Director de Responsabilidad Social:** si, Concejal pero se hizo un cambio y se quedo en que el
4 lanzamiento y firma de convenios seria en un mismo día para así también economizar recursos y la
5 fecha para realizar esta actividad quedo para el día jueves 16 de junio de 2016;
- 6 **El Señor Alcalde:** si, y si va haber presentación de artistas se tiene que ver una amplificación más
7 completa;
- 8 **El Director de Responsabilidad Social:** si señor Alcalde para este evento se hizo esta contratación de
9 acuerdo a lo que pedía el Concejo Provincial;
- 10 **El Concejal Carlos Gaibor:** por lo mencionado por el Director de Responsabilidad Social nos damos
11 cuenta de que el municipio ya aporta con una amplificación de 1500 dólares y aparte tener que colaborar
12 con refrigerios, creo que más bien eso le corresponde al Concejo Provincial, ese debería ser su aporte
13 en este evento;
- 14 **El Director de Responsabilidad Social:** si Concejal pero hay que tomar en cuenta que va a haber la
15 presentación de un grupo de danza y contaremos la presencia de los estudiantes de las diferentes
16 instituciones;
- 17 **El Señor Alcalde:** el Concejo Provincial va a proveer de los refrigerios a los estudiantes y tomemos en
18 cuenta de que son bastantes estudiantes, por eso es que nosotros también tomamos en cuenta dentro
19 del presupuesto este valor para refrigerios;
- 20 **El Concejal Carlos Gaibor:** bueno ya que se ha tomado en cuenta este valor ahora lo que debemos
21 hacer es resolverlo, a diferencia de las olimpiadas especiales que estoy totalmente de acuerdo, incluso la
22 ley faculta el que ellos reciban la alimentación y lo que sí quiero recomendar a usted señor Alcalde y
23 señor Director Oscar Garzón, es que el año anterior en el asunto de alimentación fue un desastre,
24 primero llego tarde, mal cocida, la carne cruda y los recipientes en que se mando la alimentación no son
25 los apropiados para ello, ya que la comodidad debe primar en todos los aspectos para todas las
26 personas con discapacidad, por tal motivo espero que este año no vuelva a suceder lo mismo; con
27 respecto a la misa en memoria de los fallecidos en el terremoto también muy de acuerdo con que se
28 realice, hay que tomar en cuenta lo mencionado por el Concejal Javier Jaramillo en cuanto al costo de
29 los refrigerios me parecía un poco elevado pero luego de la explicación dada por el Director de
30 Responsabilidad Social que el valor incluye el costo de la banda de pueblo y de los juegos pirotécnicos
31 creo que está bien ya que la contratación de una banda y juegos pirotécnicos es una forma de alegrar un
32 poco el momento y también es un homenaje a San Pedro y San Pablo, por lo mencionado elevo a
33 moción para que se apruebe este punto del orden del día;
- 34 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena,** quien manifiesta: en la sesión anterior
35 en donde el pleno del Concejo decide suspender las fiestas del mes de junio que son tradicionales en
36 nuestro Cantón, estoy totalmente de acuerdo ya que no podíamos estar nosotros en fiestas mientras
37 nuestros hermanos están de luto, consternados por el fallecimiento de muchas personas incluidos tres
38 de nuestros coterráneos; en el tema de la firma de convenios con el Concejo Provincial, su delegada la
39 Vice prefectura la Dra. Marcela Costales ha pasado mucho tiempo organizando este proyecto donde
40 cada una de las cosas ella ha estado coordinando con nosotros a través del Director de Responsabilidad
41 Social Cultura y Comunicación, la finalidad de ellos es organizar un acto que retumbe, por eso se está
42 invitando a los estudiantes del bachillerato de los tres Cantones del Noroccidente de Pichincha, por este
43 motivo estoy de acuerdo con el presupuesto establecido; con relación a las olimpiadas especiales año
44 tras año se las ha venido realizando, es un día dedicado exclusivamente a ellos, pero también quiero
45 resaltar lo que dijo Carlos con respecto a la alimentación, pues aquí contamos con una asociación que
46 fue creada con el fin de dar servicio de alimentación; muy de acuerdo también con la realización de la
47 misa en memoria de los fallecidos en el terremoto, y también creo oportuno señor Alcalde que se
48 recomiende al Padre haga alusión en la misa de los tres amigos fallecidos que eran conocidos por todos
49 nosotros, con lo mencionado apoyo la moción presentada por el compañero Concejal;
- 50 **El Señor Alcalde:** bueno entonces el presupuesto total quedaría en 7732, si no hay más intervenciones
51 y existiendo una moción presentada Señor Secretario proceda con la votación;
- 52 **Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Concejal Carlos
53 Gaibor, misma que acoge las observaciones realizadas por el señor Alcalde y los ediles en el presente
54 debate y cuenta con respaldo de los Concejales Javier Jaramillo y Armando Mena
55 Concejal Carlos Gaibor, a favor;



1 Concejal Javier Jaramillo, a favor;
2 Concejal Armando Mena, a favor;
3 Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

4 Se contabilizan cuatro (4) votos a favor;

5 **RESOLUCIÓN NO. 048-SG-GADMPVM-2016. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
6 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR LAS**
7 **ACTIVIDADES CULTURALES PREVISTAS PARA EL MES DE JUNIO DE 2016, CON LA**
8 **REDUCCIÓN EN EL PRESUPUESTO PARA LA MISA EN MEMORIA DE LOS FALLECIDOS EN EL**
9 **TERREMOTO DE \$ 5500.00 USD a \$ 3050.00 USD.**

10 **Secretario General: SÉPTIMO PUNTO.-7.-Clausura de la Sesión**

11 **El Señor Alcalde:** agradecerles la presencia a todos Ustedes, sin más temas que tratar queda
12 clausurada la presente sesión.

13
14
15
16
17
18

Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
ALCALDE



Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

